



otros, por el que solicitan la intervención de esta soberanía con relación a la creación de un nuevo municipio

Pág. 7

## PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se aprueba la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero

Pág. 8

## CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 9

**Presidencia del diputado  
Ignacio Ocampo Zavaleta**

## ASISTENCIA

### El Presidente:

Solicito a la secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, pasar lista de asistencia.

### La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Jorrín Lozano Víctor Manuel, López Cortés José Efrén, Morales Prieto Javier, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascasio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Soto Ramos Faustino, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

### El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Irineo Loya Flores, Juan Manuel Saidi Pratt, Antelmo Alvarado García, Marco Antonio Leyva Mena y Carlos Jacobo Granda Castro y las diputadas Hilda Ruth Lorenzo Hernández y Silvia Romero Suárez, para llegar tarde el diputado Jorge Salgado Parra.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los trabajos que esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 22 minutos del día jueves 22 de enero de 2009 se inicia la presente sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Napoleón Astudillo Martínez, dar lectura al mismo.

### El secretario Napoleón Astudillo Martínez:

<<Primer Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 20 de enero de 2009.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por los ciudadanos diputados Bonfilio Peñaloza García y Luis Edgardo Palacios Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la designación de su coordinador. Toma de protesta.

b) Oficio suscrito por el oficial mayor de este Honorable Congreso, con el que informa de la recepción del escrito signado por el contador público certificado Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, con el que remite los informes de resultados de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Tlacoapa, Quechultenango y Juan R. Escudero, correspondientes a los ejercicios fiscales 2006 y 2007, respectivamente.

c) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de los escritos firmados por los ciudadanos Juan Luis Lobato Mena, Marcelina Lara Cruz y Rosa Elia Arellanes Juandiego, regidores de los Honorables ayuntamientos de los municipios de Tecpan de Galeana, Tlacoapa y Ometepe, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan autorización de esta soberanía para desempeñar funciones docentes y edilicias.

d) Oficio suscrito por la ciudadana Emma Gómez Gerónimo, por medio del cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable, al cargo y funciones de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

e) Oficio signado por la ciudadana Raquel López Nieves, por medio del cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable, al derecho de acceder al cargo y funciones de regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

f) Oficio suscrito por la ciudadana Hermelinda Merino Gómez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso para enajenar bienes muebles en estado de chatarra, propiedad del citado municipio.

g) Oficio signado por el licenciado Juan Comonfort Madrid, por el que remite tercer informe de gobierno municipal del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

h) Oficio suscrito por el ciudadano Anselmo Basilio Nicolás, comisario municipal de la comunidad de Tehuixtepec, perteneciente al municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan segregarse del citado municipio, y agregarse al municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, por el que informa de la solicitud de intervención que realizan ciudadanos de la comunidad de Tulipán, municipio de Huitzaco de los Figueroa, con relación a la elección de comisario municipal.

b) Oficio suscrito por los ciudadanos Francisco Mendoza de los Santos, Irineo García Vivar y otros, por el que solicitan la intervención de esta soberanía con relación a la creación de un nuevo municipio.

Cuarto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se aprueba la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 22 de enero de 2009.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la ciudadana diputada Aceadeth Rocha Ramírez, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Se informa a la presidencia que se registraron 4 asistencias de los diputados; Guadalupe Gómez Maganda Bermeo,

Catalino Duarte Ortuño, Carlos Álvarez Reyes, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, con lo que se hace un total de 31 asistentes a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**ACTAS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso "a", en mi calidad de presidente me permito proponer a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por este Honorable Congreso el día martes 20 de enero del 2009, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido así como a los demás integrantes de esta Legislatura; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia, dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

**COMUNICADOS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, dé lectura al oficio signado por los ciudadanos diputados Bonfilio Peñaloza García y Luis Edgardo Palacios Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, signado bajo el inciso "a"

**La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Chilpancingo, Guerrero noviembre 19 de 2008.

Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta.

Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Edificio.

En término por lo dispuesto por los artículos 51 y 93 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 en vigor, nos dirigimos a usted para comunicarle que a partir del 19 de enero del año en curso la coordinación del Partido Verde Ecologista de México ante la Quincuagésima Novena al Honorable Congreso del Estado, estará representado por el ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, diputado por el principio de representación proporcional, personalidad que fue acreditada oportunamente con la constancia de validez de la elección y asignación otorgada por el Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

En virtud de lo anterior, solicitamos a usted hacer del conocimiento del Pleno de la LIX Legislatura, lo antes expuesto.

Sin otro particular, reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Diputado Bonfilio Peñaloza García.

Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

Servido, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por nombrado al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, como representante del Partido Verde Ecologista de México ante esta Legislatura.

Se instruye a la oficialía mayor del congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates, y proceda conforme a derecho.

Continuando con el desahogo del asunto en comento, esta Presidencia solicita al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, ubicarse al centro de este Recinto Legislativo para proceder a tomar la protesta de Ley como vocal de la Comisión de Gobierno, asimismo solicito a los diputados, diputadas y publico en general, ponerse de pie.

Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo de vocal de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se le ha conferido velando en todo por el bien y prosperidad del estado y del Congreso”.

**El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:**

“Sí, Protesto”.

**El Presidente:**

“Si así no lo hiciera que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande.”

Felicidades, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado Secretario Napoleón Astudillo Martínez, dé lectura al oficio suscrito por el oficial mayor de este Honorable Congreso.

**El secretario Napoleón Astudillo Martínez:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 22 de enero del 2009.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente, informo a ustedes que con fecha 19 de enero del año en curso, se recibieron en esta oficialía mayor, los informes de resultados derivados de la revisión de análisis de la Cuenta Pública anual de los Honorables ayuntamientos de los municipios de Tlacoapa, Quechultenango y Juan R. Escudero, Guerrero, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2006 y 2007 respectivamente.

Informes que agrego al presente y se hacen de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura

Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV, turna los oficios de antecedentes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez,

dé lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado.

**La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Área: Oficialía mayor.

Oficio número: LIX/1ER/OM/DPL/130/2009.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero, jueves 22 de enero del 2009.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por medio del presente informo a ustedes que con fecha 19 y 20 de enero del año en curso, se recibieron en esta Oficialía Mayor, los escritos firmados por los ciudadanos Juan Luis Lobato Mena, Marcelina Lara Cruz, Rosa Elia Arellanes Juandiego y Nicolás Maldonado Salazar, regidores de los Honorables ayuntamientos de los municipios de Tecpan de Galeana, Tlacoapa, Cuajinicuilapa y Tlapa de Comonfort, Guerrero, respectivamente, con el que solicitan autorización para desempeñar sus funciones docentes y edilicias, escrito que agrego al presente y se hacen de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura  
Oficial mayor.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 Fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Napoleón Astudillo Martínez, dé lectura al oficio suscrito por la ciudadana Emma Gómez Jerónimo.

**El secretario Napoleón Astudillo Martínez:**

Xochistlahuaca, Guerrero, a 12 enero de 2009.

Ciudadano Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Mesa Directiva en turno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

La que suscribe, ciudadana Emma Gómez Jerónimo, originaria y vecina de la población de Plan Maguey II,

municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, regidora electa del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, en pleno uso de mis derechos y obligaciones políticas, establecidos en la propia Constitución General de la República y con fundamento en los artículos 8 constitucional, 89 y 94, fracción II de la Ley, vengo a renunciar con carácter de irrevocable mi derecho a ocupar mi lugar como miembro del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, como regidora electa y solicito encarecidamente a este Honorable Congreso del Estado sírvase calificar y aprobar esta renuncia, en virtud de que me encuentro incapacitada para desempeñar dicho cargo por cuestiones graves de salud.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en la entidad y a través de este ocurso, por lo que antepongo primeramente mi salud, mi vida y posteriormente los cargos públicos conferidos. Asimismo, señalo que por el mismo motivo no he podido acudir a rendir la protesta de ley, por lo que tampoco he entrado en funciones en dicho cargo.

Sin otro particular y esperando que se califique y se apruebe mi renuncia, manifestada en la presente, aprovecho la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.

Atentamente.

Ciudadana Emma Gómez Jerónimo.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la renuncia de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, se sirva dar lectura al oficio signado por la ciudadana Raquel López Nieves, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca.

**La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Xochistlahuaca, Guerrero, enero 12 de 2009.

Ciudadano Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Mesa Directiva en turno, del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

La que suscribe, ciudadana Raquel López Nieves, originaria y vecina de la población de Arroyo Guacamaya, municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, en pleno uso de mis derechos y obligaciones políticas establecidas en la propia Constitución General de la República y con fundamento en los artículos 8 constitucional, 89 y 94, fracción II de la Ley, vengo

a renunciar con carácter de irrevocable mi derecho a ocupar mi lugar como miembro del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, como regidora suplente y solicito encarecidamente a este Honorable Congreso del Estado sírvase calificar y aprobar esta renuncia, en virtud de que me encuentro incapacitada para desempeñar dicho cargo por cuestiones de salud.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en la entidad, a través de este curso, por lo que antepongo primeramente mi salud y mi vida y posteriormente los cargos públicos conferidos, asimismo, señalo que por el mismo motivo no he podido acudir a rendir la protesta de ley, por lo que tampoco he entrado en funciones en dicho cargo.

Sin otro particular y esperando que se califique y se apruebe mi renuncia, manifestada en la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.  
Ciudadana Raquel López Nieves.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV turna la renuncia de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Napoleón Astudillo Martínez, se sirva dar lectura al oficio signado por la ciudadana Hermelinda Merino Gómez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

#### **El secretario Napoleón Astudillo Martínez:**

Xochistlahuaca, Guerrero, a 14 de enero del 2009.

Ciudadano Diputado Héctor Vicario Castrejón Presidente de la Mesa Directiva en Turno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

La que suscribe ciudadana Hermelinda Merino Gómez, síndico procurador municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochistlahuaca, Guerrero, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92, 103 fracción II de la Constitución del Estado de Guerrero, 7º fracción I y II y 77 fracción XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado y en base al acuerdo de dar de baja del inventario de bienes muebles propiedad de este Honorable Ayuntamiento municipal a tres vehículos aprobado mediante sesión extraordinaria de cabildo de fecha 8 de enero del presente año,

mismo que adjunto al presente en copias certificadas, vengo a solicitar la correspondiente autorización de este Honorable Congreso del Estado, para la enajenación mediante subasta de tres vehículos que fueron dados de baja del inventario de bienes muebles del Honorable Ayuntamiento municipal que represento, el día 8 de enero del 2009.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente.  
Sufragio efectivo. No reelección.  
La síndica procuradora municipal.  
Ciudadana Hermelinda Merino Gómez.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, dé lectura al oficio signado por el licenciado Juan Comonfort Madrid.

#### **La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Atlamajalcingo, Guerrero, 2008/12/31.

Licenciado Armando Chavarría Barrera Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso Local.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Con base al artículo 73 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por este medio me permito enviar a usted una copia del tercer informe de gobierno del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, correspondiente al periodo 2005-2008, en espera de contar con sus comentarios al respecto lo saludo.

Atentamente.  
Sufragio efectivo. No reelección.

El Presidente Constitucional, Licenciado Juan Comonfort Madrid.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio así como del informe de gobierno del mencionado Ayuntamiento e instruye a la Oficialía Mayor lo remita a la Auditoría General del Estado, así como al Archivo del Poder Legislativo para su guarda.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Napoleón Astudillo Martínez, dé lectura al oficio signado por el ciudadano Anselmo Basilio Nicolás, comisario municipal de la Comunidad de Tehuixtepec.

**El secretario Napoleón Astudillo Martínez:**

Tehuixtepec, municipio de Cochoapa del Grande, Guerrero, 10 de enero del 2009.

Asunto: se solicita apoyo para cambiar de municipio.

Ciudadano Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

Solicitamos por su conducto a todos los diputados y diputadas de ese Congreso que nos ayuden para que nuestra comunidad pase a formar parte del municipio de Tlacoachistlahuaca por la razón de que el gobierno del municipio de Cochoapa el Grande no nos ayuda con nada, tal vez por que la distancia que hay es muy larga y hacemos del pueblo a la cabecera municipal de Cochoapa 12 horas y por eso tampoco tenemos beneficios y tampoco podemos ser apoyados por otros municipios como Tlacoachistlahuaca por que se lo impide la ley, pero nosotros tenemos credenciales para votar en Tlacoachistlahuaca y ahí votamos, señores diputados y diputadas les pedimos que nos ayuden para que no se prolongue nuestro sufrimiento con la exclusión y la marginación que ya es mucho con la pobreza que tenemos y si nos ayudan estarán contribuyendo a que tengamos una esperanza para mejorar nuestra forma de vida.

Sin otro particular por el momento, le mandamos un saludo respetuoso y cordial a todas y todos los diputados.

Atentamente.

El comisario municipal, Anselmo Basilio Nicolás.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos en lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, dé lectura al oficio signado por el oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, signado bajo el inciso “a”.

**La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 22 de enero de 2009.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por medio del presente informo a ustedes que con fecha 21 de enero del año en curso, se recepcionó en esta Oficialía Mayor el escrito signado por el ciudadano de la comunidad de Tulimán, municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, por el que solicitan la intervención de esta Honorable Congreso en relación a la elección de comisario municipal de dicha comunidad.

Escrito que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Napoleón Astudillo Martínez, dé lectura al oficio suscrito por los ciudadanos Francisco Mendoza de los Santos, Irineo García Vivar y otros.

**El secretario Napoleón Astudillo Martínez:**

Asunto: Se solicita apoyo de gestoría para la creación del nuevo municipio de Chilistlahuaca.

Chilpancingo, Guerrero, 21 de enero de 2009.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Ciudad.

Por medio de la presente, el Comité Gestor para la Creación de un nuevo municipio con cabecera en Chilistlahuaca, actualmente del municipio de Metlatónoc, solicitamos el apoyo de este Honorable Congreso del Estado, a fin de coadyuvar en los trabajos de gestoría requeridos para la creación del nuevo municipio integrado por las localidades anexas, en relación adjunta.

No dudando de su apoyo, le reiteramos nuestro agradecimiento a la atención de esta sentida solicitud para el desarrollo y progreso de nuestros pueblos.

Atentamente.

Ciudadano Francisco Mendoza de los Santos, presidente del Comité Gestor.

Ciudadano Irineo García Vivar, secretario.

Ciudadano Jesús Bustos Vázquez, primer vocal.

Ciudadano Cayetano Olea Evaristo, coordinador.

Ciudadano Arturo Cayetano Bustos, segundo vocal.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

#### **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, dé lectura al dictamen, con proyecto de decreto mediante el cual se aprueba la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

#### **La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:**

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, fue turnada la solicitud de licencia indefinida para separarse del cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, presentada por el ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, y

#### **CONSIDERANDO**

Que en los comicios celebrados el pasado 5 de octubre del 2008, el ciudadano Esteban Albarrán Mendoza fue electo a través del voto ciudadano para ocupar el cargo de primer síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el periodo 2009-2012.

Que en sesión de fecha 20 de enero del 2009 el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de referencia, la cual por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, fue turnada a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación mediante oficio número LIX/1ER/OM/DPL/104/2009 suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso del Estado.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 47 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Guerrero; 8 fracción XXIX, 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 127, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plenas facultades para conocer y analizar el escrito de antecedentes y emitir el dictamen con proyecto de Decreto correspondiente.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud de antecedentes, se tiene que mediante escrito de fecha 19 de enero del 2009, suscrito por el ciudadano Esteban Albarrán Mendoza presentó a esta Soberanía, licencia para separarse del cargo y funciones de primer síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del 24 de enero del año en curso, fundamentando su solicitud en los artículos 47 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Guerrero y el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

Que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, en sus artículos 90 y 91 conceden el derecho de solicitar licencia a los integrantes de los Ayuntamientos para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que el ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, funda su solicitud en su derecho de votar y ser votado en la elección interna del Partido Revolucionario Institucional para la selección de candidatos a diputados federales y con el fin de no violentar sus derechos político – electorales, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, considera procedente aprobar dicha solicitud.

Por lo anteriormente expuesto los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, ponemos a consideración de la Plenaria, el siguiente:

**DECRETO NÚMERO \_\_\_\_ MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CIUDADANO ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE SÍNDICO PROCURADOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.**

Primero.- Se aprueba la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Esteban Albarrán Mendoza para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Segundo.- Hágase del conocimiento el presente decreto a los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

#### **TRANSITORIOS**

Artículo Primero.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y

publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y al interesado para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, enero 22 de 2009.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Jorge Salgado Parra, Presidente.- Ciudadano Efraín Ramos Ramírez., Secretario.- Ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, Vocal.- Ciudadano Irineo Loya Flores, Vocal.- Ciudadano José Natividad Calixto Díaz, Vocal.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

El presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

#### **CLAUSURA Y CITATORIO**

#### **El Presidente (a las 15:00 horas):**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausuras, signado bajo el inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15 horas del día jueves 22 de enero del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 27 de enero del 2009 en punto de las 11:00 horas.

#### **COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Armando Chavarría Barrera  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta  
Partido Acción Nacional

#### **REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Efraín Ramos Ramírez  
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real  
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga